

Directrices para las Elecciones

1. Los delegados pueden nominarse a sí mismo o alguien más puede nominarlos.
2. Los delegados deben sentarse en el área designada, separados del público y/o invitados y deben permanecer en sus asientos durante la votación.
3. Si un delegado sale de la sala y regresa durante el proceso de la votación, el delegado no se sentará en el área asignada hasta que se realice la votación.
4. Los nominados deben estar presentes para ser nominados y/o electos.
5. Toda votación se realizará por medio de voto por lista de asistencia.
6. Todos los dispositivos electrónicos y teléfonos celulares deben ponerse en la modalidad silenciosa durante las elecciones. No se permite enviar textos telefónicos durante las elecciones.
7. Todos los delegados deben poner atención a la persona que facilita la elección. No se permiten las conversaciones apartes.
8. No se permite hacer campaña, ni solicitar votos.
9. A cada nominado se le permite hasta un (1) minuto para hablar. Por favor respete el límite de tiempo.
10. Cualquier irregularidad durante el proceso puede resultar en que el participante sea descalificado de la votación.
11. Todos los miembros recién electos tomarán su asiento provisionalmente dependiendo de verificación.
12. Los candidatos deben obtener una mayoría de los votos.
13. Se lleva a cabo una elección de última vuelta entre los dos (2) candidatos que recibieron más votos cuando ninguno obtiene una mayoría de votos de los miembros presentes.
14. En la elección para padres de estudiantes de educación especial, los 8 candidatos que reciban más votos serán los miembros y los próximos dos en esa lista—número 9 y 10—serán los suplentes.